

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	<i>Acta Núm:</i>
		143/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN20-2025	
Adquisición de vehículos para el SABES, equipos de generación eléctrica para el SABES y CECyTE Guanajuato, bienes informáticos, equipos y aparatos audiovisuales, equipo educativo y recreativo para el CECyTE Guanajuato y equipo de administración de SEG y SABES en segunda convocatoria		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 trece horas del día 09 de diciembre de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C. Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN20-2025**, correspondiente a la adquisición de vehículos para el SABES, equipos de generación eléctrica para el SABES y CECyTE Guanajuato, bienes informáticos, equipos y aparatos audiovisuales, equipo educativo y recreativo para el CECyTE Guanajuato y equipo de administración de SEG y SABES en segunda convocatoria.

De igual forma se encuentran presentes las C.C. Claudia Ameyali Bueno Mata, Representante de la Dirección de Personal Administrativo, Celia Antonia Argüelles Vallejo, Representante del SABES, Sandra Ramírez Barajas, Representante del CECyTE Guanajuato y Jorge Eduardo Hernández Muñoz, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN20-2025, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES.

De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se citan a continuación, los cuales integran el motivo y fundamento de las descalificaciones de las propuestas que se indican en las mismas:

Anexo 1B. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1B de las bases.

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; así mismo dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 10.1 de las bases y la Fracción V del Artículo 66 y 77 de la Ley.

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		143/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN20-2025	
Adquisición de vehículos para el SABES, equipos de generación eléctrica para el SABES y CECyTE Guanajuato, bienes informáticos, equipos y aparatos audiovisuales, equipo educacional y recreativo para el CECyTE Guanajuato y equipo de administración de SEG y SABES en segunda convocatoria		

ADJUDICACIONES.

De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integra las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.

PARTIDAS DESIERTAS

Se declaran desiertas las partidas que se relacionan a continuación, toda vez que en el acto de presentación y apertura de ofertas no se recibió ninguna propuesta susceptible de ser evaluada. Lo anterior de conformidad con el punto 12.1 de las bases.

Anexo	Partida
1A	4
1B	2 y 4
1D	8, 9, 10 y 11
1E	1, 7, 10 y 11

Se declaran desiertas las partidas que se relacionan a continuación, toda vez que los precios ofertados por los licitantes, aún y cuando cumplieron técnicamente no resultaron ser aceptables. Lo anterior de conformidad con el punto 12.2 de las bases.

Anexo	Partida	Precio unitario aceptable	Licitantes que cumplen técnicamente cuyo precio ofertado resultó no aceptable
1B	7	917.19	Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.
1E	12	37,363.09	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.

LICITANTES QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE

Los licitantes que se relacionan a continuación en las partidas que se indican, cumplen técnicamente con las características solicitadas, por lo que sus propuestas técnicas y ofertas económicas fueron admitidas en los términos del artículo 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin embargo, no son adjudicados porque su precio no cumple con las condiciones de ser el menor de todas las propuestas admitidas y por consiguiente en las mejores condiciones para el Estado, de conformidad con el artículo 76 segundo párrafo de la Ley antes invocada toda vez que al resultar que dos o más ofertas satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudica al licitante que oferta el precio más bajo.

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		143/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN20-2025	
Adquisición de vehículos para el SABES, equipos de generación eléctrica para el SABES y CECyTE Guanajuato, bienes informáticos, equipos y aparatos audiovisuales, equipo educacional y recreativo para el CECyTE Guanajuato y equipo de administración de SEG y SABES en segunda convocatoria		

Cvo. Apertura	Licitante	Anexo	Partidas que cumple técnicamente
3	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	1B	1 y 5
4	Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.	1B	5
7	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	1B	1
		1D	5
8	RDQ, S.A. de C.V.	1D	1
10	Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	1B	5
		1D	5
11	LF del Bajío, S.A. de C.V.	1E	9

FIRMA DE CONTRATO

Los licitantes adjudicados deberán presentarse el 16 de diciembre de 2025 a la firma del contrato en los lugares señalados en el punto 13.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refiere el punto, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 79 de la Ley y el punto 12 penúltimo párrafo de las bases, la contratación de las partidas declaradas desiertas, se llevarán a cabo a través del procedimiento que les corresponda de acuerdo a su monto.

Tomando en consideración que este procedimiento es la segunda convocatoria para la adquisición de las partidas 1, 7, 10, 11 y 12 del Anexo 1E, se actualiza la hipótesis jurídica prevista en el artículo 79 de la Ley y el punto 12 de las bases, si realizada la segunda convocatoria se declara desierta la licitación, el comité¹ podrá adjudicar directamente el contrato.

¹ Artículo 33. La Secretaría podrá autorizar subcomités cuyo objetivo será el señalado en el artículo 28 de esta ley, únicamente cuando por la naturaleza de sus funciones o la magnitud de sus operaciones, se justifique su instalación. En el caso de las entidades se requerirá además que exista previamente acuerdo del órgano de gobierno.

Asimismo, la Secretaría podrá cancelar las autorizaciones de los subcomités constituidos cuando la disminución de sus operaciones así lo justifique o cuando a su juicio, así se considere conveniente.

La integración y funcionamiento de dichos subcomités se precisarán en el reglamento respectivo.

Los subcomités tendrán, dentro del ámbito de su competencia, las mismas atribuciones y obligaciones que fije esta ley para los comités.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

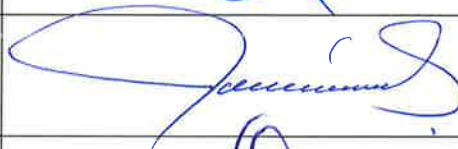
 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		143/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN20-2025	
Adquisición de vehículos para el SABES, equipos de generación eléctrica para el SABES y CECyTE Guanajuato, bienes informáticos, equipos y aparatos audiovisuales, equipo educacional y recreativo para el CECyTE Guanajuato y equipo de administración de SEG y SABES en segunda convocatoria		

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

Siendo las 13:40 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente para este acto	
Cecilia Soledad Arévalo Sosa Secretaria	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

Por el Área Técnica y Requirente:

Claudia Ameyali Bueno Mata Representante de la Dirección de Personal Administrativo	
Celia Antonia Argüelles Vallejo Representante del SABES	
Sandra Ramírez Barajas Representante del CECyTE Guanajuato	

 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		143/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN20-2025	
Adquisición de vehículos para el SABES, equipos de generación eléctrica para el SABES y CECyTE Guanajuato, bienes Informáticos, equipos y aparatos audiovisuales, equipo educacional y recreativo para el CECyTE Guanajuato y equipo de administración de SEG y SABES en segunda convocatoria		

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Jorge Eduardo Hernández Muñoz Representante de la Secretaría de la Honestidad	
---	--

4



1



c



c



EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios

Anexo 1B
Fallo

ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN20-2025

DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1B DE LAS BASES

Licitante: GRUPO 27 DOCE, S.A. DE C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1	En el numeral 1.04 se solicita un mínimo de 350 JOULS, el modelo ofertado es de 150 JOULS verificado en sitio oficial de la marca. Se identifica discrepancia entre lo ofertado y el sitio oficial del fabricante. Motivo por el cual se actualiza el punto 6.1.1 punto 2 de las bases de licitación.
1	En el numeral 1.12 se solicita PROTECCIÓN DE PUERTO ETHERNET, no fue posible verificar dicha característica en el sitio del fabricante. Motivo por el cual se actualiza el punto 6.1.1 punto 2 de las bases de licitación.

4

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
Servicios y Proyectos Integrales Alenia, S.A. de C.V.	2	1D	1	Kit de entrenamiento inmersivo PLC	2,928,257.60	2,928,257.60	
Servicios y Proyectos Integrales Alenia, S.A. de C.V.	3	1D	1	Kit de entrenamiento inmersivo circuitos	2,898,381.80	2,898,381.80	
Servicios y Proyectos Integrales Alenia, S.A. de C.V.	4	1D	1	Kit de entrenamiento inmersivo motores	2,930,460.44	2,930,460.44	8,757,099.84
Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.	1	1A	7	SEGMENTO 5 UTILITARIO, PICK UP DOBLE CABINA	479,900.00	3,359,300.00	3,359,300.00
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	3	1B	2	UPS 6 KVA	145,916.40	291,832.80	291,832.80
Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.	5	1D	56	UPS 550 VA	1,218.65	68,244.40	68,244.40
Automotriz del Centro, S.A. de C.V.	2	1A	1	SEGMENTO 5 UTILITARIO, CAMIONETA CHICA CHASIS-CABINA SENCILLA	398,900.00	398,900.00	
Automotriz del Centro, S.A. de C.V.	3	1A	2	SEGMENTO 5 USUARIO GENERAL, SEDAN SEMICOMPACTO MANUAL	286,000.00	572,000.00	970,900.00
Sonia Mariana Espejel Becerril	1	1D	11	Entrenador en PLC con HMI incluida	86,420.00	950,620.00	950,620.00
Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	5	1B	2	NO BREAK DE 3000 VA	10,600.00	21,200.00	21,200.00
Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	7	1D	1	Videoproector	8,412.05	8,412.05	8,412.05
Viselt Group, S.A. de C.V.	6	1D	1	Switch Core	1,997,000.00	1,997,000.00	1,997,000.00
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	1	1B	37	UPS 1500 VA	2,528.80	93,565.60	
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	6	1B	91	REGULADOR DE VOLTAJE 2000 W	754.00	68,614.00	162,179.60
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	9	1E	509	VENTILADOR DE PARED	1,426.80	726,241.20	726,241.20
LF del Bajío, S.A. de C.V.	1	1C	1	Frigobar dos puertas	5,220.00	5,220.00	

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
LF del Bajío, S.A. de C.V.	2	1C	1	Lavadora carga superior 26kg	20,880.00	20,880.00	
LF del Bajío, S.A. de C.V.	3	1C	1	Secadora de Ropa	15,660.00	15,660.00	41,760.00

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Cinthya Guadalupe del Carmén Medina Torres
Suplente del Presidente para este acto

Cecilia Soledad Arévalo Sosa
Secretaria

Jacobo Aguilar Guerrero
Suplente del Segundo Vocal

Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal

Celia Antonia Argüelles Vallejo
Representante del SABES

Sandra Ramírez Barajas
Representante del CECyTE Guanajuato

Claudia Ameyali Bueno Mata
Representante de la Dirección de Personal Administrativo